

# LA GACETA

## DIARIO OFICIAL

Vale 10 cts.

San José, miércoles 9 de enero de 1895

Número 6

### ADMINISTRACION:

#### IMPRENTA NACIONAL, CALLE 19. N.

#### CALENDARIO

##### ENERO

ESTE MES TIENE 31 DÍAS

Miér. 9 San Marcelino, obispo; san Julián.

#### CONTENIDO

#### SECCION OFICIAL

##### SECRETARIAS DE ESTADO

CARTERA DE JUSTICIA. Acuerdo N. 193. Manda pagar de eventuales unas cantidades.

CARTERA DE GRACIA. Acuerdo N. 295. Rebaja la quinta parte de la pena á unos reos.

CARTERA DE GOBERNACION. Acuerdos: N. 50. Aprueba detalles. N. 207. Hace nombramiento. N. 208. Aprueba nombramientos. N. 209. Hace nombramientos en reposición.

CARTERA DE POLICIA. Acuerdo N. 114. Concede permiso para celebrar turnos.

##### DOCUMENTOS VARIOS

GOBERNACION. Oficios. Rectificación.

HACIENDA.—Aviso. Tipos de cambio.

MARINA.—Movimiento marítimo.

##### REGIMEN MUNICIPAL

##### ANUNCIOS

#### SECCION OFICIAL

#### SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES, INSTRUCCION PUBLICA, JUSTICIA, GRACIA, CULTO Y BENEFICENCIA.

Cartera de Justicia.

N. 193.

Palacio Nacional.

San José, 5 de enero de 1895.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Que de eventuales de Justicia se paguen á los señores don Luis Arce Chacón y don Francisco Meneses las cantidades de veintitrés pesos y cincuenta pesos respectivamente, por honorarios que devengaron como procuradores fiscales en varias causas criminales. Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—PACHECO.

Cartera de Gracia.

N. 295.

Palacio Nacional.

San José, 28 de diciembre de 1894.

Vistos los memoriales de Santiago Wi-

lliams, Alfredo, Juan y José Lorenzo Campos en que solicitan rebaja de las penas que les fueron impuestas por robo al primero y hurto al segundo y tercero; de conformidad con el dictamen del Supremo Tribunal de Justicia, el Presidente de la República

ACUERDA:

Rebajar la quinta parte de las penas á que fueron condenados los expresados reos, en virtud de estar en el caso del artículo 111 del Código Penal.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—PACHECO.

#### SECRETARIA DE GOBERNACION POLICIA Y FOMENTO

Cartera de Gobernación.

Nº 50.

Palacio Nacional.

San José, 20 de diciembre de 1894.

Visto que la Municipalidad del cantón de Heredia en el artº 12 del acta de la sesión celebrada el 15 del corriente aprobó los detalles levantados por las Juntas Itinerarias del distrito central para completar el pago de la reedificación de la calle del Cementerio, y del distrito de Mercedes para la composición de sus caminos,

el Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobarlos, de conformidad con el inciso 4º artículo 9º de la ley de 2 de julio de 1888, como se encuentran publicados en las Gacetas del 20 y 28 de noviembre próximo pasado.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—ULLOA.

Los detalles dicen:

##### Distrito Central.

|                                  |           |                                     |           |
|----------------------------------|-----------|-------------------------------------|-----------|
| Arias Mercedes, sus cesión ..... | \$ 102-95 | Dobles Manuel .....                 | 54-90     |
| Badilla Pablo .....              | 34-95     | González y hermanos Francisco ..... | 105-00    |
| Bonilla Vicente .....            | 20-00     | Mora Crisanto .....                 | 91-80     |
| Brenes Ramón .....               | 29-45     | Ramírez Miguel .....                | 104-30    |
| Campos Adolfo .....              | 45-35     | Salas Joaquín .....                 | 40-00     |
| Calderón Teodoro .....           | 41-50     | Solis Justo .....                   | 102-00    |
| Chacón Juana .....               | 8-90      |                                     |           |
| — Ramón .....                    | 78-55     |                                     | \$ 859-65 |

##### Distrito de Mercedes.

Camino que conduce á los distritos Central y de San Joaquín.

|                         |                          |      |
|-------------------------|--------------------------|------|
| Arguedas Alberto .....  | Paniagua Francisco ..... | 1-00 |
| — Alberto .....         | —                        |      |
| Arrieta José .....      | Pérez Manuel Mª .....    | 2-00 |
| Arroyo Nicolás .....    | — Centro .....           | 0-50 |
| Barrantes Ignacio ..... | Rojas Cleto .....        | 0-50 |
| Campos Ramón .....      | — Carmen .....           | 0-50 |
| Chavarria Josef .....   | Segura José Mª .....     | 3-00 |
| S. Rafael .....         | — Gregorio .....         | 1-00 |
| — Cipriana .....        | — Damiana .....          | 0-50 |
| Delgado Juan R .....    | Ramírez Toribio .....    | 1-00 |
| Gómez Juana .....       | — Centro .....           | 1-00 |
| Pablo .....             | Salas Vicente .....      | 2-00 |
| González Domin .....    | — Emiliano .....         | 1-25 |
| — go .....              | Ugalde Faustino .....    | 0-50 |
| — Juan .....            | Ulate Lucía .....        | 0-25 |

|                                    |       |                       |      |
|------------------------------------|-------|-----------------------|------|
| González Mercedes .....            | 0-50  | Vargas María .....    | 1-50 |
| Garita Joaquín .....               | 1-00  | — Manuel .....        | 1-00 |
| — Miguel .....                     | 2-00  | — María .....         | 0-75 |
| Guevara Ramón .....                | 1-00  | — Miguel .....        | 1-25 |
| Hernández Juana .....              | 1-50  | — Ramón, Centro ..... | 0-75 |
| — Juana .....                      | 2-00  | — Viquez Simona ..... | 1-25 |
| — Joaquín .....                    | 1-50  | — Tranquilino .....   | 2-00 |
| — Santiago .....                   | 0-50  | — Rafael .....        | 1-50 |
| Herrera José María, Heredia .....  | 6-00  | — R. Manuel .....     | 2-00 |
| — Justo .....                      | 1-50  | — Juan .....          | 1-25 |
| — Felipe .....                     | 1-25  | — Julio .....         | 2-00 |
| — Faustino .....                   | 1-00  | — Santana .....       | 1-50 |
| — José María, Heredia .....        | 1-00  | — Emilio .....        | 1-25 |
| — Justo .....                      | 1-00  | — Jenaro .....        | 1-25 |
| Jara José, Centro .....            | 2-00  | Varela Rafael .....   | 1-25 |
| Madrigal Juan .....                | 1-25  | — Rafael .....        | 0-50 |
| Ortiz Garita Paulino, Centro ..... | 40-00 |                       |      |

\$ 115-50

Camino que conduce de Quebrada Seca al Carbonal.

|                                    |       |                               |      |
|------------------------------------|-------|-------------------------------|------|
| Argüello Tremedal .....            | 1-25  | Rojas Josefa .....            | 6-00 |
| Arroyo Mercedes .....              | 1-00  | — Gregorio .....              | 1-00 |
| Arce Vindas Juan, Centro .....     | 2-00  | Ramírez Toribio, Centro ..... | 3-00 |
| Barrantes Ignacio .....            | 1-50  | Ruiz Francisco .....          | 0-50 |
| Carballo Juan .....                | 1-50  | Segura José Mª .....          | 1-00 |
| Gómez Josefa .....                 | 3-00  | Ugalde Ricardo .....          | 1-50 |
| — Francisco .....                  | 1-25  | — Faustino .....              | 2-00 |
| Garita Joaquín .....               | 2-00  | Ulate Antolín .....           | 1-00 |
| Herrera Manuel .....               | 1-00  | Vargas Anselmo .....          | 2-00 |
| — Justo .....                      | 1-50  | — María Mercedes .....        | 1-00 |
| — Ramona .....                     | 2-00  | — Vicente .....               | 1-00 |
| Miranda Francisco .....            | 2-00  | — Santiago .....              | 1-00 |
| — A. José .....                    | 1-00  | Viquez Santana .....          | 3-00 |
| Madrigal Ramón .....               | 1-00  | — José María .....            | 1-50 |
| Ortiz Garita Paulino, Centro ..... | 10-00 | — Bernabé .....               | 2-00 |
| Paniagua Francisco .....           | 1-00  | — A. Manuel .....             | 3-00 |
|                                    |       | — Rafael .....                | 1-00 |
|                                    |       | — R. Manuel .....             | 2-00 |
|                                    |       | Varela José .....             | 1-00 |

\$ 57-50

Camino del barrio que conduce á la calle real.

|                                 |      |                                    |       |
|---------------------------------|------|------------------------------------|-------|
| Arguedas Alberto .....          | 2-00 | Mora Camilo .....                  | 2-50  |
| Acosta Aljo, Centro .....       | 2-00 | Morales Moisés .....               | 1-50  |
| Alvarez Melchor, centro .....   | 3-00 | Mena Pilar .....                   | 3-00  |
| Bonilla María .....             | 2-00 | — Pilar .....                      | 0-50  |
| — José Mª .....                 | 1-50 | Oviedo Adolfo .....                | 1-25  |
| Benavides Andrés, Centro .....  | 2-00 | Ortiz Garita Paulino, Centro ..... | 10-00 |
| Brenes Manuel .....             | 2-00 | Quezada Elias, Centro .....        | 4-00  |
| — José, San Joaquín .....       | 0-50 | Rojas Carmen .....                 | 0-50  |
| Conejo José .....               | 1-25 | Sánchez Cecilio .....              | 1-50  |
| — Tranquilino .....             | 1-50 | Solano José .....                  | 1-25  |
| Campos Vicente .....            | 1-25 | Solas Regina .....                 | 1-00  |
| — Maximino .....                | 1-50 | Torres Juan Mª, Centro .....       | 3-00  |
| — Francisca, Centro .....       | 1-25 | Ugalde Ricardo .....               | 0-50  |
| Cordero Abelino .....           | 1-50 | Vargas María .....                 | 1-00  |
| — Miguel .....                  | 0-50 | Viquez Pablo .....                 | 1-25  |
| Espinosa Aquileo .....          | 1-25 | — R. Manuel .....                  | 2-00  |
| — Encarnación .....             | 0-50 | — Simona .....                     | 2-00  |
| Esquivel Leonidas, Centro ..... | 1-00 | — Narciso .....                    | 1-25  |
| González Federico, Centro ..... | 2-50 | — María de Jesús, Centro .....     | 1-50  |
| Gómez Timoteo .....             | 1-25 | — Pedro H., San Joaquín .....      | 3-00  |
| García María, centro .....      | 2-00 | — A. Manuel .....                  | 2-00  |
| Herrera A. Josefa .....         | 2-00 | — R. Manuel .....                  | 1-00  |
| — Juan F. .....                 | 1-25 | — Julio .....                      | 0-50  |
| — Doroteo, San Joaquín .....    | 1-50 | — Rafaela .....                    | 2-50  |
| — María Nieves .....            | 0-50 | Villegas Nicolás .....             | 1-25  |
| — Balbino .....                 | 0-50 | Zamora Melchora .....              | 0-50  |
| — María Josefa, Centro .....    | 0-50 | — Mariano .....                    | 0-50  |
| Hernández Nicola .....          | 1-50 | Zumbado Rafael, Centro .....       | 5-00  |
| Jara José .....                 | 2-00 |                                    |       |

\$ 102-75

Total .....

Suman los dos detalles. .... \$ 1.135-40

Por error de copia se reproduce el siguiente acuerdo:

Nº 207.

Palacio Nacional.

San José, 5 de enero de 1895.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar á don Procopio Briones para Jefe Político del cantón de Nicoya.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—ULLOA.

Nº 208.

Palacio Nacional.

San José, 7 de enero de 1895.

el Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar el nombramiento hecho por el Director Gral. de Correos en don Santiago Calvo Mora, para oficial 2º de ese departamento, en sustitución de don Antonio Vargas á quien se aceptó su renuncia.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—ULLOA.

Nº 209.

Palacio Nacional.

San José, 7 de enero de 1895.

el Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar á don Hermenegildo Angulo para Jefe Político del cantón de Carrillo, en sustitución de don José P. Porras á quien se acepta su renuncia. — Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—ULLOA.

Cartera de Policía.

Nº 114.

Palacio Nacional.

San José, 7 de enero de 1895.

el Presidente de la República

ACUERDA:

Conceder el permiso que solicita la Junta Económica de los trabajos de edificación del nuevo templo que se construye en el distrito de San Isidro de Heredia, para celebrar turnos con el objeto de obtener fondos que se destinan á la conclusión de dicho templo, en la inteligencia de que esos turnos se limitarán á tres, con un intervalo de cuatro meses, y tendrán lugar con intervención de la autoridad política local. — Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—ULLOA.

## DOCUMENTOS VARIOS.

GOBERNACIÓN

Puntarenas, 31 de diciembre de 1894.

Señor Ministro de Gobernación.

San José.

Durante el trimestre que termina hoy se han asistido 67 enfermos en el hospital de esta ciudad, de los cuales quedan en el mismo en tratamiento 7; salieron curados 55 y 5 sucumbieron, cuatro en el mes de octubre, uno en noviembre y ninguno en diciembre.

Los siete que permanecen en el hospital en tratamiento:

1 fractura del tercio inferior del fémur, producida por un hachazo; la fractura está ya consolidada y ha dejado un

encogimiento de la pierna debido á que los enfermeros le quitaban, en mi ausencia, un peso que le ponía para hacer la contracción de la pierna; cuando lo supe ya era tarde para remediarlo; la herida está en vía de curación.

Una desarticulación de la mano izquierda y desarticulación de dos dedos de la mano derecha; estas desarticulaciones fueron practicadas por haber llegado el individuo con las manos en deplorable estado por habérsele inflamado un cartucho de dinamita; está en vía de curación.

Una gangrena del escroto, en buena vía de curación á pesar del mal estado en que entró en el hospital.

Un caso de anemia perniciosa, de lo mas grave; aunque hace ya algún tiempo que está en el hospital, su estado me parece de lo más grave.

Las defunciones habidas en el trimestre se reparten así:

Una disentería crónica; sólo estuvo en el hospital dos días, llegó en un estado avanzadísimo y deplorable de gravedad y mala asistencia.

Dos accesos perniciosos comatosos: el uno duró dos días sin poder hablar y murió sin que pudiera darnos ningún informe sobre su enfermedad; las personas que lo trajeron me dijeron que hacía varios días que sufría de unas calenturas que contraigo en la mina y que había estado tomando medicinas para ellas hasta que se agravó. El otro caso es una mujer que llevaron al hospital también en un estado comatoso del cual no se pudo sacar y sucumbió antes de veinticuatro horas de haber llegado al hospital.

Un caso de tuberculosis pulmonar con localizaciones en la laringe; llegó en un estado de caquexia muy avanzada, completamente afono y sucumbió á los poquísimos días de haber entrado.

Un caso de disentería en un reo de San Lucas que llegó y murió durante mi permanencia en San José en el próximo pasado mes de noviembre.

Las prostitutas hasta hoy inscritas en un número de 14 solamente por haberse empezado la inscripción el 26 de diciembre; de estas catorce he encontrado diez completamente sanas, dos se han presentado con certificado del Licenciado Barrios y á dos he negado la papeleta de sanidad por encontrarse enfermas; el que casi todas estén sanas se explica porque las que están enfermas no han venido ni á inscribirse ni á la visita y se han ido la mayoría á otros lugares; según me han informado las prostitutas que han venido á inscribirse la causa más poderosa que influye en ellas para no venir á la visita es que les dicen que la visita se hace delante testigos; yo espero que estas que han venido y que han visto la manera con que se las trata harán disparar la calumnia que han propalado ciertas mal intencionadas personas, las que más tarde no dejarán de inventar otras.

En las cárceles de esta ciudad los detenidos sufren de afecciones diversas dominando el paludismo, dolores reumáticos y afecciones venéreas.

El presidio de San Lucas siempre tiene un gran número de enfermos sin contar aquellos que vienen á la consulta quejándose de enfermedades imaginarias para evitar el trabajo; siempre hay algunos en cama con calenturas palúdicas, otros con disenteria; estos últimos padecen mucho porque la alimentación no es adecuada á su enfermedad.

En la población las enfermedades que más dominan son las del aparato digestivo, en grandes y pequeños, siendo más común en los niños unas veces por la mala alimentación que les dan y también el clima pero las más de las veces son los remedios que le administran á los pobres niños con pretexto de las lombrices que son aquí muy frecuentes; esta frecuencia creo que depende de la mala calidad del agua que se bebe y que no se filtra; á todos aconsejo el hervir el agua que destinan para ser bebida.

Muy a menudo observo niños de dos, tres y cuatro años con síntomas de envenenamiento: estupor, diarrea, vómitos, desigual dilatación de las pupilas, colapso, convulsiones y que la vispera estaban bien y que porque en la noche rechinaban los dientes !! le administraron lombricera, que es una planta de uso (de absceso) muy frecuente aquí para las lombrices.

Y á mi ver el agua que se bebe es mala, por la costumbre que tienen aquí de enterrar en los patios y solares las basuras y demás desperdicios domésticos; yo considero todo solar ó patio de aquí como un pequeño cementerio; y existiendo en estos patios el pozo de donde se saca el agua que se usa para ser bebida no dudo un momento que esta agua sea el vehículo del germen de las enfermedades que se padecen aquí que son las afecciones gastro intestinales y el paludismo.

Tanto empeño he tomado en que no se sigan enterrando las basuras, que he logrado que la policía no las entierre más por lo menos las de las plazas y lugares públicos; parece que en las casas particulares siguen tan pernicioso costumbre á pesar de las órdenes que tiene la policía de higiene.

No teniendo otra cosa que informar al señor Ministro me es muy grato suscribirme

Su más atento servidor,  
D. PARREÑO.

Nº 7.

Señor Secretario de Estado en el despacho de Gobernación.

Pte.

San José.

Gobernación de la provincia de Alajuela.—5 de enero de 1895.

El señor Jefe Político de San Ramón en oficio número 3, fechado ayer, me transcribe el artículo 11º del acta de la

sesión celebrada por la Municipalidad de aquel cantón el día 2º del corriente, que dice:

"Artículo 11º.—Debiendo procederse á la elección de las personas que deben formar el Jurado para el Circuito Judicial de San Ramón en el corriente año, resultaron designados para miembros de él los señores

Don José R. Carvajal  
— Mercedes González  
— Daniel Murillo  
— Rosa Hernández  
— Miguel Zamora,  
— Benjamín Rodríguez R.  
— Enrique Cervantes  
— Manuel Cruz B.  
— Norberto Ulató  
— Emeterio Gamboa  
— José María Gamboa  
— Cleofás Salas  
— Ismael Salas  
— Píoquinto Quesada  
— José Leandro Zamora  
— Ricardo Ugalde  
— Juan Rafael Vargas  
— Francisco Cambronero  
— Juan Ignacio Castro  
— J. Ascensión Moncada  
— Jesús Morúa Acosta  
— Vicente Cruz  
— Félix Castro B.  
— Trinidad Carvajal  
— Rudecindo Lobo  
— Valeriano Miranda  
— Rafael B. Salas  
— Salvador Zamora  
— Carlos Zamora  
— Francisco Ugalde  
— Vicente Cambronero  
— Cleto Durán  
— Ramón Chavarría L.  
— Zenarías Salazar  
— Jeremías Salas  
— Ramón Araya B.  
— Santiago Castillo  
— Juan J. Avila  
— Higinio Flores  
— Julio Hernández

Lo que me hago la honra de transcribir á V. para su conocimiento y demás efectos.

De V. muy atento S. servidor,  
AQUILES BONILLA.

## RECTIFICACIÓN

En la lista de Jurados de Heredia, publicada en *La Gaceta* de hoy, aparece con el número 18 el nombre de *Zamora Juan*. Léase *Flores Zamora Juan*.

San José, 8 de enero de 1895.

Hacienda.

## AVISO.

Con motivo de la interrupción actual de la vía férrea á Limón, que hace imposible la traslación oportuna á esta capital de las mercaderías que según aviso publicado en la *Gaceta* nº 1 de 3 de este mes, debieran rematarse en la Aduana Principal el día martes próximo á las 12, esta Secretaría ha dispuesto que ese acto tenga verificativo el martes siguiente 15 del actual, en el mismo lugar y á las 12 del día.

Secretaría de Hacienda y Comercio. San José, 5 de enero de 1895.

## TIPOS DE CAMBIO BANCARIOS.

| Los tipos de cambio con las plazas extranjeras han cerrado hoy á las 2 p. m. como sigue. |         | En el Banco de Costa Rica. |         | En el Banco Anglo Costa Ricense. |         |
|------------------------------------------------------------------------------------------|---------|----------------------------|---------|----------------------------------|---------|
| PLAZAS                                                                                   | 60 días | 90 días                    | 3 meses | 3 meses                          | 3 meses |
| 1. Londres                                                                               | 140     | 140                        | 142     | 142                              | 142     |
| 2. Nueva York                                                                            | 140     | 140                        | 142     | 142                              | 142     |
| 3. San Francisco                                                                         | 140     | 140                        | 142     | 142                              | 142     |
| 4. San Juan                                                                              | 140     | 140                        | 142     | 142                              | 142     |
| 5. París                                                                                 | 140     | 140                        | 142     | 142                              | 142     |
| 6. Berlín                                                                                | 140     | 140                        | 142     | 142                              | 142     |
| 7. Hamburgo                                                                              | 140     | 140                        | 142     | 142                              | 142     |
| 8. Alemania                                                                              | 140     | 140                        | 142     | 142                              | 142     |
| 9. Bélgica                                                                               | 140     | 140                        | 142     | 142                              | 142     |
| 10. Ginebra                                                                              | 140     | 140                        | 142     | 142                              | 142     |
| 11. Suiza                                                                                | 140     | 140                        | 142     | 142                              | 142     |
| 12. Nicaragua                                                                            | 140     | 140                        | 142     | 142                              | 142     |

El Director de Estadística, JUAN F. FERRAZ.

San José, 8 de enero de 1895.

3—1

## TELEGRAMAS REZAGADOS.

Oficina de Puntarenas.

Mes de diciembre.

- Fecha 17. Procedencia: San Joaquín. Destinado a R. Garita; desconocido.  
 — 20. Procedencia: Guatemala. Destinado a S. Smith; embarcóse.  
 — 23. Procedencia: Managua. Destinado a G. L. López; no se encontró.  
 — 25. Procedencia: Managua. Destinado a G. L. López; no se encontró.  
 — 25. Procedencia: Limón. Destinado a F. A. Pellas; se embarcó.

Enero 1° de 1895.

*El telegrafista,*  
 Alonso Calderón.

## TELEGRAMAS REZAGADOS.

Oficina de Heredia.

Mes de diciembre.

- Fecha 5. Procedencia: La Palma. Destinado a Ramón Gurrán; ausente.  
 — 6. Procedencia: Cartago. Destinado a José A. Padilla; lo rehusó.  
 Diciembre 16 de 1894.

*El telegrafista,*  
 Aquiles Moya.

## TELEGRAMAS REZAGADOS.

Oficina del Naranjo.

Mes de diciembre.

- Fecha 2. Procedencia: Alajuela. Destinado a M. Chacón; vive lejos.  
 — 4. Procedencia: Atenas. Destinado a V. Ramírez; se había marchado.  
 — 3. Procedencia: Sarchí. Destinado a L. Barrantes; estaba ausente.  
 — 4. Procedencia: San José. Destinado a Gabriel Fonseca; no se encontró.

*El telegrafista,*  
 Rafael C. Blanco.

## TELEGRAMAS REZAGADOS.

Oficina de Heredia.

Mes de diciembre.

- Fecha 24. Procedencia: Limón. Destinado a Simona Bonilla; desconocida.  
 — 30. Procedencia: San José. Destinado a Pacífica Fernández; no se encontró.  
 Enero 1° de 1895.

*El telegrafista,*  
 Aquiles Moya.

## TELEGRAMAS REZAGADOS.

Oficina de Pacaca.

Mes de diciembre.

- Fecha 20. Procedencia: Esparta. Destinado a Mercedes Campos; vive muy lejos.  
 — 24. Procedencia: San José. Destinado a Pedro Jiménez; vive muy lejos.  
 Oficina telegráfica. Pacaca, 1° de enero de 1895.

*El telegrafista,*  
 B. Jiménez R.

Oficina de Santa Bárbara.

Mes de diciembre.

- Fecha 4. Procedencia: Heredia. Destinado a Emilio Solía; desconocido.  
 — 7. Procedencia: San José. Destinado a Sérvulo Romero; desconocido.  
 — 9. Procedencia: Atenas. Destinado a Agapito Rodríguez; desconocido.  
 — 15. Procedencia: San José. Destinado a Juana A. Gutiérrez; desconocida.  
 — 23. Procedencia: Alajuela. Destinado a Luis Araya; ausente.

Oficina telegráfica. Santa Bárbara, 1° de enero de 1895.

*El telegrafista,*  
 MURILLO A.

## TELEGRAMAS REZAGADOS.

Oficina de Desamparados.

Mes de diciembre.

- Fecha 2. Procedencia: Heredia. Destinado a Ricardo Barbo; transmitido a San José.  
 — 5. Procedencia: Santa María. Destinado a Marcelino Valverde; transmitido a San José.  
 — 12. Procedencia: San Mateo. Destinado a Dolores Chacón; desconocida.  
 — 13. Procedencia: Liberia. Destinado a Benjamín Rodríguez; transmitido a Curridabat.

Oficina telegráfica de Desamparados.—1 de enero de 1895.

*El telegrafista,*  
 Cleto Bustamante S.

## Correspondencia rezagada en la Administración General de Correos.

A

Argüello Manuel.  
 Araya delina.  
 Alfán Juan.  
 Allín Daniel.  
 Ávila Nicolsa.  
 Alfaro Jesús S.  
 Alvarado M. José.  
 Francisco.  
 Aparicio C. Pantaleón.  
 Álvarez José M.  
 Aguilar Josefina B.  
 Alpizar Jacoba.

B.

Bravo E. N.  
 Bonilla Gregoria.  
 " Andrés.  
 " Francisco.  
 Barber Chas.  
 Bolandi Maclovía S.  
 Barrantes Clotilde.  
 Bismo Carlos.  
 Bazo Antenor.  
 Barrientos Abel.  
 Basschat Federico.

C.

Córdoba Cristóbal.  
 " Romualda.  
 Corrales Juana Arias de.  
 Carrillo Hilarion.  
 Campos Gregorio.  
 Chacón Francisco.  
 Cano Rafaela Brenes de.  
 Carballo Mateo.  
 Cordero José María.  
 Calderón Florentino.  
 " Juana.  
 Carpio Ismael.  
 Curazari Vicente.  
 Campos Gregorio.  
 Cedeño Jesús.  
 Chinchilla Ramona.  
 Chévez Nicolás.  
 Cortés Enrique.  
 Cedeño Juan.

D.

Deppelgatz Antón.  
 Deberas Juan.  
 Duque Antonio.  
 Durán Higino.  
 Delvo Julio.

E.

Echavarría Juan José.  
 Estrada José Bruno.  
*El Imparcial*, Admor. de  
*El Trabajo*, Director de  
 Espinoza Elena.

F.

Faitt, Stephen E.  
 Fernández Simeón.  
 — Morúa José M.  
 Fuentes Josefá.  
 Fraais h.  
 Forestre Nicolo Antonio.

G.

González Cruz.  
 — María.  
 — Nicolás.  
 Golds Arthur.  
 García Celidonio.  
 Galope Julio N.

H.

Hogg R. L.  
 Herrera J. M.  
 Hypolitte Jean Louis.  
 Hahn Teodoro.  
 Fil. Herrera.  
 Hidalgo B. Gerardo.  
 Hone James L.  
 Hernández Daniel.

J.

Jani Eliseo.  
 Jiménez Francisco.

L.

Llorente Juan.  
 Lozano Soledad.  
 Lobo Florentino.

Lamothe Sofia.  
 Luhrmann Andreas.  
 León Virginia.  
 Lara Fidel.

M.

Manjon Antonio J.  
 Martínez Rosenda.  
 — María S. de  
 — Segundo.  
 Mena Amelia.  
 Muñoz José M.  
 Montiel P.  
 Montero Rojas M.  
 Montoya Irene.  
 Molinari Francisco R.  
 Matteis Angelo.  
 Mora Francisco R.  
 — Laura.  
 — Antonia.  
 Miller David.  
 Marino Jesús.  
 Morales Leonida.  
 Muger Manuel.  
 Mora Juan J.  
 Mc. Clain Lusan.  
 Matey Antonia.  
 Murcia Manuela.  
 Montejo Nicolás.

N.

Nonnenbuch F.  
 Núñez Francisco.

O.

Oconitrillo Sotero.

P.

Pérez Juan Bta.  
 Perea Luis.  
 Porras Juana.

Q.

Quirós Simeón.  
 — Pedro.  
 — Joaquina.  
 — Magdalena.  
 Quesada G. Celestina.  
 — Tiburcio.

R.

Ramírez Prudencio.  
 — Anselmo.  
 — Jesús.  
 — Vicente.  
 — Julia.  
 Rodríguez Miguel.  
 — Nicolás.  
 Rojas Gumerindo.  
 — Rafael.  
 — Feliciano.  
 Román José M.  
 — Mauricio.  
 Reyes Miguel F.  
 Romero Juarero Carmelo.

S.

Soto Sebastián.  
 — María.  
 Salas Amado.  
 Segura María v. de  
 — Ramona.  
 Santini Jesús María.  
 Sebián Andrés.  
 Suárez N. M.  
 Smithers Santiago.  
 Saborio Agustín.  
 Suárez Froilana.

T.

Turey F.  
 Tinaud G.  
 Tate Herbert W.  
 Torres Gregoria.

V.

Valverde Tomás.  
 Varela Aquilino.  
 Vargas Remigia.  
 " Matías.  
 " Fidelina.  
 Villatoro José María.  
 " Arcadia A. de.  
 Villamil Antonio.

W.

Waters Frank H.  
 Williams Susana A. M.

San José, 1° de enero de 1895.

ANTONIO VARGAS.